

BAQUEDANO, 07 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro.: 1349

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1157 de fecha 15 de mayo de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Celebremos Alegres Nuestra Tierra".
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones".

DECRETO:

1. RATIFIQUESE las Bases del Campeonato "CUADRANGULAR DE BABY FUTBOL NIÑOS "COPA DE LA AMISTAD" XXXIII" de la Comuna de Sierra Gorda 2013.

Lugar y Fechas:

01/06 Localidad de Baquedano, cancha de estadio techado, 10:00 hasta las 13:00hrs.

DE LOS PARTICIPANTES

- ✓ Podrán participar todos los niños mayores de 8 años menores de 14 años (no es excluyente) de ambas localidades.
- ✓ Se debe conformar 2 equipos de futbol con sus respectivas bancas por ambas localidades. Esto quiere decir 5 jugadores (no es excluyente) y 3 jugadores en banca (este último no es excluyente).
- ✓ Si no se logra conformar 2 equipos por ambas localidades, se invitara a un tercer o hasta un cuarto equipo de una misma localidad.
- ✓ Las inscripciones se deben realizar en la municipalidad de Sierra Gorda en el programa de deportes. Al momento de la inscripción cada equipo debe llevar su "nombre de equipo", que debe estar relacionado con la comuna y la nomina de los jugadores, entre ellos el capitán.
- ✓ Cada equipo debe asistir debidamente uniformado.
- ✓ Cada equipo debe poseer un director técnico (no es excluyente)

DE LOS REQUERIMIENTOS

- ✓ Los enfrentamientos se realizarán en la cancha techado de la localidad de Baquedano.
- ✓ Que los jugadores se encuentren aptos físicamente para desempeñar el futbol.
- ✓ Cada equipo debe registrarse antes de cada partido en una mesa apropiadamente establecida.
- ✓ Cada vez que se realice un partido, cada jugador debe identificarse debidamente con cualquier tipo de documento (no es excluyente).



DEL REGLAMENTO

- ✓ El cuadrangular está dividido en 2 grupos, grupo A y B. Tanto en el grupo A como e el grupo B habrá 1 equipo de la localidad de Baquedano y uno de Sierra Gorda. Cada grupo jugara entre sí, y los equipos vencedores jugaran la final del cuadrangular y los equipos perdedores jugaran por el tercer y cuarto lugar.
- ✓ Se contará en cancha con un árbitro.
- ✓ Las tarjetas amarillas y rojas no son excluyentes para el próximo encuentro, pero si para cada partido.
- ✓ Cada encuentro tendrá una duración de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos por lado y un intermedio de 7 minutos.
- ✓ Al inicio del encuentro cada equipo debe contar en cancha con al menos 4 jugadores. De lo contrario el equipo pierde por "walkover".
- ✓ Quien inicia el juego se decidirá por sorteo de moneda al aire.
- ✓ Modelo de campeonato es el sgte:

GRUPO A

Equipo 1 de
Baquedano

v/s

Equipo 2 de
Sierra Gorda

GRUPO B

Equipo 1 de
Sierra Gorda

v/s

Equipo 2 de
Baquedano

FINAL

Ganador grupo
A

v/s

Ganador grupo
B

3er Y 4to LUGAR

Perdedor grupo
A

v/s

Perdedor grupo
B

- ✓ El equipo que obtenga el primer lugar recibirá una copa de vencedor, además de sus respectivas medallas de participación.
- ✓ El equipo que obtenga el segundo lugar recibirá una copa de menor tamaño que la del primer lugar, además de sus respectivas medallas de participación.
- ✓ El equipo que obtenga el tercer lugar recibirá una copa más pequeña que las dos copas nombradas anteriormente, además de sus respectivas medallas de participación.
- ✓ Se entregara un certificado al más goleador del cuadrangular.
- ✓ Se entregara un certificado al arquero con la portería menos batida.

FICHA DE INGRESO AL CUADRANGULAR DE FUTBOL NIÑOS "COPA DE LA AMISTAD"

DATOS PARTICIPANTES	
Nombre del Equipo	
Localidad	
Jugadores	1 2 3 4 5 6 7 8
Capitán, representante o adulto responsable del equipo	
Fono contacto	
Dirección de contacto	

DECLARACIÓN

Declaro conocer las bases del siguiente campeonato, acepto el contenido de las mismas, así como la obligación de facilitar la información y/o documentación que la municipalidad solicite en cualquier momento. También el hecho de que el campeonato pueda estar sujeto a modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/MOA/tgr
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Control